

EDITORIAL

ACUÑA-SAN-MARTÍN, MARCELA*
Universidad de Talca

Las revistas científicas publicadas en Chile en sus diferentes áreas temáticas son uno de los principales medios de difusión del conocimiento y, gracias a la tendencia de acceso abierto, son ampliamente accesibles para el público en general. Lo anterior conlleva una enorme responsabilidad de los equipos editoriales en la selección de los trabajos que en definitiva se publican, para asegurar que sean efectivamente una contribución. En el caso del derecho y las ciencias jurídicas, la influencia de lo publicado no es menor; en muchas ocasiones, las ideas, los planteamientos, las interpretaciones y sus argumentos, se transforman en motores movilizadores de cambios legales o en parte del sustento de decisiones judiciales.

Fiel a su enfoque y alcance la Revista Ius et Praxis de la Universidad de Talca, se complace en ofrecer a la comunidad su segundo número 2024 que reúne trabajos de autores/as nacionales y extranjeros en diversas disciplinarias del derecho y de las ciencias jurídicas que abordan temas diversos, actuales y contingentes.

Este número se integra por diez artículos de investigación y dos comentarios de jurisprudencia. Se inicia la sección de artículos de investigación con el trabajo del prof. Johann Benfeld (Chile) titulado *“La prueba del hecho institucional”*, para continuar con *“Las condiciones consuetudinarias del ejercicio de la legítima defensa a la luz de la práctica antiterrorista”* del prof. Aritz Obregón Fernández (España). Le siguen los artículos *“Libertad de empresa y consumidor débil. Una mirada a la jurisprudencia del consumidor en cuatro zonas del mercado”* de Julio Alvear (Chile); *“Los derechos de autor como parte del orden público en los acuerdos de mediación transfronterizos”* de Jorge Ordellin (México); *“Precariedad laboral y derecho del trabajo: Una aproximación a los elementos jurídicos de la precariedad”* de Claudia Rodrigo (Chile); *“Eutanasia y Suicidio Asistido: entre derechos y libertades”* de Loreto Navarro y Diego Villegas (Chile); *“Cuatro cuestiones claves en la futura regulación chilena del mercado lúdico de cannabis: una aproximación pragmática y realista”* de José Á. Fernández, Juan C. Ferrada y Mijael Villagra (Chile); y *“Descifrar lo indecible: la diferencia entre tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes en las decisiones del Comité contra la Tortura y el Comité de Derechos Humanos”* de Pietro Sferrazza y Marco Ceballos (Chile). Se finaliza este apartado con los artículos *“El delito de violencia psicológica intrafamiliar: comparando las legislaciones de Chile y Escocia”* de José M. Fernández (Chile); y *“La libertad de expresión de los funcionarios públicos en el nuevo escenario de redes sociales”* de la profesora Angie Silva (Chile).

En la sección dedicada a los comentarios de jurisprudencia, podrá el lector encontrar dos interesantes aportaciones: *“Cobro de factura a la Administración, prelación regulatoria y excepciones. Comentario a la Sentencia de la Corte Suprema de fecha 16 de mayo de 2023 en autos Rol N° 114550-2022”* de Luis Colman (Chile) y *“Twitter contra Taamneh y Gonzalez contra Google, o ¿quién es responsable de los contenidos subidos a las plataformas en línea?”* de Gergely Gosztonyi y Gergely F. Lendvai (Hungría).

* Directora Revista Ius et Praxis, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, Talca, Chile. Correo electrónico: acunasm@utalca.cl; ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-0775-9875>.

Finalmente, cabe hacer presente que en un mundo abierto y globalizado el establecimiento de reglas de normalización e incorporación de criterios reconocidos a nivel internacional es fundamental. El año pasado incorporamos en nuestro tercer número la declaración de coautoría y contribución conforme a la taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT), el identificador del perfil ORCID actualizado de todas las y los autores, y el identificador único DOI para cada trabajo. En esta edición hemos integrado la aplicación de las directrices para la normalización de autorías, afiliaciones institucionales y agradecimiento a fondos de financiamiento dispuestas por ANID para todas las revistas indizadas en SciELO Chile, permitiendo con ello un procesamiento más ágil de los resultados de investigación y la generación de perfiles confiables de las y los autores.

Las y los dejo cordialmente invitados a disfrutar de este nuevo número.